

## ***Música y ritos funerarios en la masonería venezolana del siglo XIX\****

*Juan de Dios López Maya\*\**  
Universidad Simón Bolívar

### ***Resumen***

La masonería tuvo una considerable presencia en la vida política, social y cultural venezolana del siglo XIX. Una de las manifestaciones más notables de esta presencia fue la celebración de llamativas ceremonias de carácter público conocidas en el argot masónico como tenidas blancas. Entre dichas ceremonias destacan muy especialmente las tenidas fúnebres con las que la institución honraba a sus difuntos. El presente artículo presenta un análisis del papel que jugaba la música en la puesta escena de las tenidas fúnebres a través de la abundante documentación existente. Dicha documentación reposa en los diferentes fondos que contienen información masónica en nuestro país y está integrada por catecismos y rituales de la época con los protocolos para la realización de dichas ceremonias, los cuales suelen incluir indicaciones musicales; una copiosa hemerografía en donde se describen las tenidas y la participación musical dentro de ellas; y partituras escritas por músicos venezolanos cuyo destino era la ceremonia funeraria en cuestión.

### ***Palabras clave***

Tenidas fúnebres, música, masonería, música venezolana,  
Venezuela, Siglo XIX.

\* Culminado: 07/2014. Aprobado para su publicación: 15-12-2014.

\*\* Musicólogo y compositor venezolano, Magister en Musicología Latinoamericana de la Universidad Central de Venezuela, Licenciado en Música del Instituto Universitario de Estudios Musicales, Maestro Compositor egresado del Conservatorio Nacional Juan José Landaeeta, Diplomado de Perfeccionamiento Profesional en Composición de la UCV, Diplomado de Formación Integral para el Docente Aletheia de la UCV y Doctor en Humanidades en esa misma casa de estudios. Profesor de Análisis Musical de la Maestría en Musicología Latinoamericana de la UCV, profesor de Análisis Musical del Postgrado en Música de la Universidad Simón Bolívar y profesor en la Universidad Nacional Experimental de las Artes.

### **Abstract**

Freemasonry had a considerable presence in Venezuelan politics, social and cultural life of the nineteenth century. One of the most striking manifestations of this presence was the holding of public ceremonies of attractive character known in the masonic slang as white masonic meetings. Funeral meetings, with which the institution honored their dead, are especially remarkable among them. This paper presents an analysis of the role that music played in the setting of the funeral meetings through the abundant documentation. This documentation lies in the various funds that contain Masonic information in our country and is composed of catechisms and rituals of the time with instructions for conducting such ceremonies, which usually include musical indications; periodicals publications where meetings and musical participation within them are described; and sheet music written by Venezuelan musicians which destination were the funeral ceremonies.

### **Key words**

Funeral meetings, freemasonry, Venezuelan music,  
Venezuela, the nineteenth century.

## **1. Introducción**

La masonería venezolana del siglo XIX tenía una considerable presencia en la sociedad, no sólo por la participación y el protagonismo que de manera individual ejercían sus miembros en diferentes áreas, sino además por la contribución y el eventual liderazgo que la institución tuvo en actividades tales como la filantropía y la educación. A partir de la segunda mitad del siglo y más vehementemente luego del triunfo de la Federación en 1863, la masonería procuró una apertura hacia esta sociedad en la que ejercía su acción, la cual se manifestó en la construcción de templos, ubicados siempre en el casco central de las principales ciudades, y en la realización de actos de acceso público, tales como conciertos, conferencias y ceremonias rituales.

Las asambleas o reuniones masónicas y las diferentes ceremonias que se llevan a cabo en la orden son conocidas con el nombre de *tenidas* y las hay de dos tipos: las rituales y las blancas. Las primeras

están reservadas a iniciados, mientras que las segundas son abiertas a profanos, es decir, a individuos no pertenecientes a la hermandad. Entre las tenidas blancas más características se encuentran las *adopciones de luwetones* o *bautizos masónicos* y las fúnebres.

Las adopciones suelen celebrarse el día 24 de junio de cada año, coincidiendo con el solsticio de verano en el hemisferio norte y con el día de la fiesta de San Juan Bautista en el calendario católico. En cuanto a las tenidas fúnebres estas podían ser de dos clases en la Venezuela del siglo XIX: las que honraban a un masón fallecido en particular, o las que se celebraban para honrar colectivamente a todos los masones desaparecidos en el año que corría. Estas últimas eran celebradas alrededor del segundo día del mes de noviembre, tradicionalmente conocido como el Día de los Muertos y en la liturgia católica como el Día de los Fieles Difuntos.

Las tenidas fúnebres no eran blancas en la Venezuela de comienzos del siglo XIX, pero la necesidad de incorporar a las viudas y demás familiares, y el deseo de la institución de contar con una mayor aprobación social, hizo que su estatus cambiara de tenidas rituales a blancas en algún momento aún no determinado de la segunda mitad del siglo. En efecto, de ser una ceremonia íntima, reservada y protegida por el secreto masónico, la tenida funeraria se convirtió, hacia la década de 1880, en una especie de espectáculo público de carácter casi teatral, en donde la música jugaba un importante papel en la puesta en escena.

La tenida fúnebre es sin duda una de las más elaboradas y suntuosas de la liturgia masónica, es también la que cuenta, según el ritual, con la mayor cantidad de intervenciones musicales, y es aquella en donde la música juega un papel más importante en la dramatización. Los objetivos del presente artículo son dar cuenta de su evolución en Venezuela a lo largo del siglo XIX, determinar el papel que jugaba la música en su realización y precisar el repertorio musical utilizado en nuestras logias para su práctica.

## **2. Estructura del trabajo y consideraciones metodológicas**

La abundante y heterogénea información que hemos encontrado sobre el tema nos ha llevado a hacer una clasificación de las fuentes antes de realizar su descripción y valoración propiamente dicha. En el capítulo relativo a las fuentes hemos incluido fragmentos de rituales y de crónicas periodísticas en donde se describe, con lujo de detalles, las tenidas fúnebres, a fin de dar al lector, y a nosotros mismos, una idea de cómo era presenciar una de estas ceremonias durante el siglo antepasado. Luego, a partir de dicha información, hemos procedido a elaborar una suerte de cuadro esquemático, en donde puede apreciarse el orden y la naturaleza de las intervenciones musicales durante la ceremonia.

El repertorio utilizado es también objeto de análisis, y su conocimiento aporta elementos polémicos para la discusión de la relación entre la institución masónica y la sociedad. El siempre mencionado antagonismo entre iglesia católica y masonería es tratado brevemente para ilustrar como la selección del repertorio puede haber tenido intenciones extra musicales, dirigidas a obtener aceptación y prestigio por parte de la institución.

En un último capítulo ofrecemos, a manera de conclusión, unas reflexiones acerca de la evolución a lo largo del siglo del carácter de las tenidas funerarias. Evolución que se produce, según hemos apreciado, precisamente por el creciente intercambio social que la masonería venezolana mantenía con su entorno.

## **3. Fuentes**

Los principales fondos que contienen documentación masónica en Venezuela son la Biblioteca Nacional y el Archivo de la Academia Nacional de la Historia. También algunas logias del siglo antepasado conservan archivos antiguos, pero estos son de difícil consulta pues no cuentan con las condiciones adecuadas de preservación y catalogación. En los mencionados fondos hemos encontrado información sobre el

tema de las ceremonias fúnebres. La heterogeneidad de las fuentes nos ha llevado a clasificarlas de la siguiente manera:

- Liturgias, impresas y manuscritas, que contienen protocolos para la realización de ritos fúnebres.
- Folletos que describen tenidas fúnebres de personajes importantes.
- Publicaciones periódicas que contienen reseñas y descripciones de ceremonias fúnebres masónicas.
- Música escrita especialmente para ritos funerarios masónicos por compositores venezolanos.
- Fragmentos de conocidas óperas u obras litúrgicas católicas, copiados por músicos venezolanos, que fueron presuntamente utilizados en ceremonias fúnebres masónicas.
- Documentos administrativos en donde se da cuenta de contrataciones y pagos realizados a músicos por su participación en ceremonias funerarias.

Reseñaremos a continuación los documentos con información funeraria que hemos encontrado siguiendo un orden cronológico, en cada caso haremos una descripción del documento en sí y su contenido.

3.1. Ribas, Manuel (1823). *Espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Orden Franc-Masónica y diccionario de todos los términos y expresiones que están en uso para los trabajos de las Logias*. Cumaná: Impreso por Manuel Escalante.

Este es el texto masónico más antiguo escrito y publicado en Venezuela del que tenemos noticia. Su autor se identifica como miembro de la logia Perfecta Armonía de Cumaná y dedica su obra a sus compañeros de logia. Su publicación se produce un año después de la expedición de una *Carta Patente* autorizando el funcionamiento de Perfecta Armonía, la cual fue conferida por la Gran Logia de Maryland en Baltimore. Entre los fundadores estaban el propio Manuel Ribas y el

prócer José Francisco Bermúdez (Carnicelli, 1970: 283-284). Es lógico suponer que el autor estuvo motivado por el deseo de satisfacer las necesidades litúrgicas y teóricas de la recién fundada logia. Como dato curioso anotamos que, aunque no lo señala, este es un manual para la práctica del Rito Francés, y no para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que fue el más extendido en la Venezuela del siglo XIX.

No existen referencias musicales en *Espíritu de los Estatutos*, sin embargo, en un capítulo titulado “Enfermedades y fallecimientos”, hemos encontrado información pertinente:

Cuando fallezca un miembro de la Logia, sea cual fuere su estado, asistirá la Logia a sus funerales, ya sea en cuerpo o bien nombrando una diputación, y en la tenida del tercer grado que se verificará inmediatamente después de su muerte, el Orador leerá una noticia necrológica, la cual deberá quedar archivada en los registros del taller. La Logia podría, si lo juzga conveniente, hacer imprimir esta noticia, o bien honrar la memoria del difunto con una Pompa Fúnebre, que debe verificarse antes que se cumpla un año de su fallecimiento; y en caso de que esto último se verifique, es de precisa necesidad el imprimir la Oración o discurso que se leyere (Ribas, 1823, pág. 269).

Este párrafo aclara dos cosas: la existencia de una cantidad relativamente grande de folletos fúnebres impresos que honran a personalidades masónicas del siglo XIX en los fondos; y las abundantes noticias sobre honras fúnebres masónicas celebradas semanas o meses después de los decesos correspondientes.

**3.1. Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Félix Alas por sus Amigos el 27 de Agosto de 1834.** Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.

En este interesantísimo folleto no se hace mención alguna a la masonería, sin embargo hemos decidido incluirlo aquí por varias razones:

- Posee abundante información sobre las costumbres funerarias de la época.

- Tiene numerosas referencias musicales e involucra a los conocidos compositores José Francisco Velásquez y José María Isaza, presuntamente masones.

- Aunque, como hemos dicho, no se nombra nunca a la masonería, hay muchas pistas que indican que podría tratarse de la descripción de unos funerales masónicos.

- En uno de los dos ejemplares que posee la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional, puede leerse el nombre José María Vargas, reconocido masón, quien para ese momento ejercía la Presidencia de la República.

Alas era un prócer civil de la Independencia que había ocupado importantes cargos en el gobierno de la ciudad (Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar. V. 15, 1828: 219). Su profesión era médico cirujano, de ahí tal vez su relación con Vargas (*Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas*, 1828: 17). Era un personaje notable y por eso sus funerales se celebraron en la propia Iglesia Metropolitana, con gran afluencia de gente y con música especialmente escrita para la ocasión por el conocido compositor José Francisco Velásquez.

Pocos días después de estos funerales en la iglesia, Alas recibió un segundo servicio fúnebre en el cementerio el cual fue organizado por “cuatro amigos del difunto”. Esta segunda ceremonia se verificó sin la presencia de un sacerdote católico y en ella se cantaron sendos himnos, escritos especialmente para la ocasión por Isaza y Velásquez. En la descripción que ofrece el folleto de esta segunda ceremonia hay numerosas referencias a acciones presuntamente masónicas.

Entre los elementos presumiblemente masónicos de este texto destacan la colocación de placas con “pensamientos alegóricos” en los árboles alrededor de la tumba, algo que, como veremos más adelante, es recurrente en las ceremonias fúnebres masónicas. Al final del folleto hay una transcripción de dichos pensamientos, además de un himno fúnebre

y cuatro sonetos con temas funerarios. En ellos hemos encontrado algunas referencias sospechosamente masónicas, en donde se menciona a la “acacia” y la “cadena”, símbolos propios de la masonería, y se hace alusión a Dios como el “Arquitecto”. Ofrecemos a continuación dos estrofas, la primera perteneciente al himno fúnebre y la segunda extraída del primero de los cuatro sonetos:

#### HIMNO FÚNEBRE

(...) Al pie de tu sepulcro venerable  
Depongan ya las parcas su fiereza  
Y la dulce amistad con mano afable  
Tu acacia riegue con cordial terneza  
Hasta que el cielo rompa tu cadena  
Y en paz disfrutes la mansión eterna.

#### SONETO

(...) Cual hijo fiel del Arquitecto Santo  
Siempre fue libre, odió la tiranía....  
Y a sus hijos en la última agonía  
Legó este sentimiento sin quebranto

Si este notable caraqueño no recibió en realidad unos funerales masónicos, este folleto de todas maneras contiene valiosísima información sobre nuestras antiguas costumbres funerarias. Si aceptamos, en cambio, que la descripción corresponde efectivamente a una ceremonia masónica, entonces es posible que la Venezuela de 1834 fuese demasiado conservadora y la institución no consideraba prudente manifestarse tan abiertamente ante la sociedad publicando un texto comprometedor.

**3.3. Honores Fúnebres en Logia [Pertenece al Caball.: Kadosch Mauel M. Rosales gr.: 30].** (Manuscrito s/f, AANH, sección Aristides Rojas)

Este manuscrito, perteneciente a la colección del Archivo de la Academia Nacional de La Historia, no posee fecha, pero se encuentra cosido



en un legajo junto con otro texto titulado “Ritual completo del 5º Grado o Maestro Perfecto. Rito Antiguo Escoces Aceptado” fechado en 1845.

En la portadilla del manuscrito puede leerse bajo el título lo siguiente: “Pertenece al Caball.: Kadosch Mauel M. Rosales gr.: 30”. Manuel María Rosales aparece en el cuadro de los miembros de la logia *Caridad n°32* del año 1857 con el grado 30º y ocupando el cargo de Secretario. En ese mismo cuadro verificamos la presencia de varios músicos: los hermanos Ramón y José Ángel Montero, Marcelo Villalobos y los hermanos Eduardo, José Antonio y Juan Bautista Calcaño y Paniza<sup>1</sup>. En sus nueve folios de apretada escritura hay instrucciones precisas acerca de la utilización de la música en esta ceremonia, probablemente copiadas de algún catecismo masónico que no hemos podido determinar.

El manual está dividido en seis capítulos distintos titulados “Instrucciones” y contempla un total de seis intervenciones musicales a lo largo de la ceremonia. A continuación especificamos dichas intervenciones:

- Primera Instrucción: A la orden del Venerable Maestro, los aprendices, que se encontraban en las afueras de la cámara, entran en procesión, precedidos por los expertos y entonces indica el manual: “(...) mientras marcha la procesión la música ejecutará en el Templ.: una tocatá pausada y triste” que termina cuando todos ocupan sus respectivos puestos”.

- Segunda Instrucción: está da comienzo con una “música triste y lenta”, terminada la cual se da entrada a las “comisiones”, integradas por las delegaciones de otras logias y cuerpos masónicos invitados. Una vez que estas se encuentran en sus respectivos lugares “la música ejecuta otra tocatá. Terminada esta, sigue el pésame de las Comisiones, por el orden inverso de su entrada”.

- Tercera Instrucción: al igual que la segunda, esta parte también comienza con música, al son de la cual: “...los Expertos y Maest.: de Cerem.: pasarán al Or.: y tomarán de las manos del V.:M.: las

decoraciones del finado, las traerán al catafalco y las colocaran en los lugares correspondientes”.

- Cuarta Instrucción: al terminar la colocación de las decoraciones los expertos y maestros de ceremonias se colocan en cada uno de los cuatro ángulos del catafalco, formando de ahí en adelante la “guardia del catafalco”, en tanto esto se verifica “la música ejecuta andantes patéticos”. Más tarde, todos los presentes dan una vuelta alrededor del catafalco, arrojando flores sobre el mismo, mientras tanto “(...) la música tocará del modo antes indicado”.

El manual no contempla ninguna intervención musical en las Instrucciones 5ª y 6ª, aunque es lógico suponer que una vez terminada la ceremonia podía interpretarse una última composición a manera de despedida del acto. Varios aspectos merecen destacarse en este compendio. Todas las intervenciones musicales están acompañadas de adjetivos que indican el carácter emocional adecuado para el momento, a la manera del *phatos* aristotélico: “una tocata pausada y triste”, “música triste y lenta” y “andantes patéticos”, son las indicaciones referidas. Pero además de esto, la música parece encomendada a acompañar aquellas acciones dentro de la ceremonia en las que el protocolo no indica un parlamento, tales como las entradas en procesión, la colocación de las decoraciones en el catafalco y la procesión de los presentes alrededor del mismo.

### **3.5. Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde, V.: M.: de la R.: L.: Concordia N° 6 (1849).**

Este es el folleto de honores fúnebres a personalidades más antiguo que se encuentra en nuestros fondos. El ejemplar, perteneciente a la Colección de la Biblioteca Nacional, no posee portada ni contratapa, de modo que no tenemos mayor información editorial sobre él. En la última página se expresa que la publicación se hizo por orden de la logia Concordia, previa autorización concedida por el Gran Oriente Nacional, lo cual se ajusta a los requerimientos indicados en *Espíritu de los Estatutos y Reglamentos* de Manuel Ribas.

Juan José Conde fue un prócer de la Independencia y sus restos reposan en el Panteón Nacional (Bencomo Barrios, 1997: 961). Fue un masón prominente y su firma aparece en el Acta Constitutiva de la Gran Logia de la República de Venezuela del año 1838, y en el Acta de Instalación del Supremo Consejo Confederado del Grado 33° en Venezuela de 1840 (Castellón, 1985: 116-121).

El folleto no es propiamente una descripción de la ceremonia, sino una recopilación de varios textos, presentados en el siguiente orden:

- Seis “pensamientos” colocados en cuadros sobre las paredes del templo (nótese la similitud con la *Función Fúnebre* de José Félix Alas).
- Cuatro “pensamientos” más, colocados en cada una de las cuatro columnas que rodeaban el catafalco (nuevamente coincide con Alas).
- Dos discursos ofrecidos por los delegados de los cuerpos masónicos invitados.
- Unas *plegarias* que: “(...) fueron cantadas por uno de los hh.: que componían la orquesta”.
- Dos discursos más, presentados por las autoridades de la logia.

La *Plegaria* en cuestión es un extenso poema elegiaco en donde se hace una apología del difunto y tiene numerosas referencias simbólicas masónicas, La presencia de un cantante y una orquesta nos hacen suponer también la intervención de un compositor.

**3.5.** José María Velázquez (s/f). *Cántico Fúnebre [partitura manuscrita]*. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

La existencia de esta obra en nuestros fondos es una afortunada coincidencia para esta investigación, pues fue escrita para ser interpretada en los funerales de Juan José Conde, cuyos *Honores Fúnebres* acabamos de describir. El documento consta de una partitura general y un juego de partes para los distintos instrumentos. En el último folio de la partitura general puede leerse lo siguiente:

Partición del Cántico Fúnebre en las exequias que la R.: L.:  
Concordia n°6 celebró a la memoria del M.:Y.:H.: Juan José  
Conde. Letra del H.: Fco. Conde Música del H.: José M.  
Velázquez.

Al examinar el texto de *Cántico Fúnebre* nos hemos percatado de que se corresponde con cinco estrofas de las “Plegarias” publicadas en el folleto *Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde*. Su autor, Francisco Conde, fue un abogado caraqueño, hijo del prócer homónimo, que tuvo una destacada actividad política, llegando a ser Ministro de Fomento durante el año 1869 (Nieschulz de Stockhausen, 1997: 960). Fue además un destacado masón y en vida perteneció a la logia *Concordia n°6*<sup>2</sup> y fue fundador del Supremo Consejo Confederado del Grado 33° en Venezuela (Castellón, 1985: 121).

José María Velásquez, por su parte, era uno de los músicos más conocidos en la Caracas de mediados del XIX, provenía de un linaje de músicos, pues su padre y su abuelo, conocidos en la historia como *José Francisco Velásquez el joven* y *el viejo* respectivamente, fueron compositores emblemáticos de la llamada *Escuela de Chacao*. Era conocido por su afición a las orquestas de baile y celebrado con el sobrenombre de *el filarmónico*. Varias de sus obras reposan en la colección de la Biblioteca Nacional (Calcaño, 2001: 311). Como masón Velásquez también había tenido un desempeño notable, pues fue fundador de la logia *América*<sup>3</sup> y de la logia *Prudencia*<sup>4</sup> y uno de los pocos músicos masones del siglo XIX que obtuvo el grado 33°. Murió a muy avanzada edad a finales de 1883, luego de haber tenido una participación protagónica en los festejos del *Centenario del Libertador (La Abeja, 1° de enero de 1884, n°23, p.240)*.

*Cántico Fúnebre* no posee fecha alguna, pero suponemos que fue escrita el mismo año de 1847. Es una pieza de notable complejidad y gran factura, concebida en un solo movimiento con cinco partes, la primera y la tercera son *recitativos acompañados*. Su estilo y forma nos recuerdan a un *arioso*. La plantilla es típica del repertorio venezolano de la época y está integrada por las cuerdas más una flauta y dos cornos.

**3.6. Honores Fúnebres al Perf.: Cab.: Ramón Hernández Bello (1850)**. Caracas: Imprenta de George Corser.

Este folleto es muy similar al de Juan José Conde, pero menos extenso. Al igual que aquel, tiene unas *plegarias*, con la indicación de que deben ser cantadas “para continuar los trabajos según el ceremonial de estilo”. No conocemos el autor de este poema, pero es mucho más breve que el dedicado a Conde, pues tiene apenas cuatro estrofas. No sabemos quién era ni a que logia estaba afiliado Ramón Hernández Bello, pero suponemos que estaba relacionado con Isidoro Hernández Bello, un connotado masón que se desempeñó como Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela entre 1851 y 1854 (Castellón, 1985: 119).

**3.7. Honores Fúnebres al Serenísimo Gr.: M.: Santiago Mariño (1854) [manuscrito]**. *Archivo de la Resp.: Log.: Esperanza N° 7, carpeta n° 1 expediente n° 1*. Colección Libros Raros y Manuscritos, BNV.

Para el momento de su muerte, acaecida el 4 septiembre de 1854, Santiago Mariño era uno de los próceres más prestigiosos que aún quedaba con vida y una de las figuras protagónicas del escenario político, además de un líder dentro de la masonería local. El documento a que nos referimos aquí es un manuscrito que contiene la resolución por medio de la cual la Gran Logia decreta la realización de los honores fúnebres a Mariño y los protocolos a seguir en la ceremonia. Está firmado por Manuel María Poleo, Secretario de la Gran Logia y miembro de la logia Esperanza, lo cual puede explicar el por qué este manuscrito se encuentra en dicho fondo.

Al igual que en otros protocolos funerarios, se indica aquí que las paredes del templo deben estar cubiertas con pensamientos alegóricos. La urna debe ser conducida al interior del templo y colocada en el catafalco mientras “la orquesta toca una pieza sentimental”. Una vez estacionada la urna en su lugar, el Gran Maestro colocará sobre ella una rama de acacia, uno de los símbolos masónicos más representativos, y entonces “se cantará un himno alusivo al acto”. Siguen luego los acostumbrados discursos apológicos e inmediatamente después los *tres viajes misteriosos*, en los que los presentes daban tres vueltas al catafalco

arrojando sobre el flores y diciendo “adiós, adiós, adiós” en baja voz. Al final de la ceremonia y mientras circula el saco de la beneficencia “ejecutará la orquesta alguna pieza fúnebre”.

**3.8. Honores Fúnebres Tributados por la M.: R.: G.: L.: de la Rep.: de Ven.: al M.: I.: H.: General Santiago Mariño Ser.: Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: Nacional (1854)**. Caracas: Imprenta de George Corser.

La existencia de este folleto nos brinda una oportunidad única: comparar los protocolos preestablecidos para la realización de una ceremonia con la descripción de la ceremonia en sí.

El acto se realiza el 20 de noviembre, a un mes y medio del deceso de Mariño, en el domicilio del secretario Poleo, ubicado entre las caraqueñas esquinas de Miracielo y Reducto. ¿Servía la casa de Poleo como templo o se escogió este lugar para albergar los trescientos invitados que asistieron al acto? No hemos podido averiguarlo, lo cierto es que el lugar estaba apropiadamente decorado y en las paredes, así como en las columnas que rodeaban el catafalco, podían leerse los acostumbrados “pensamientos”.

El Gran Maestro coloca la rama de acacia sobre la urna, como establecía el protocolo, y entonces surge un imprevisto: “(...) faltando por enfermedad uno de los que debía cantar las siguientes plegarias, fueron leídas por el querido herm.: Felipe Estévez”. El canto de *plegarias*, como vemos, era obligatorio en todas las tenidas fúnebres. En este caso se trata de un poema de seis estrofas con las acostumbradas referencias simbólicas. Felipe Estévez, el improvisado declamador, fue un oficial de la Armada, Ministro de Guerra y Marina e hijo del prócer homónimo (Sosa de León, 1997: 284).

Siguieron luego los discursos de rigor, al terminar estos el Gran Maestro ordena la realización de los *tres viajes misteriosos*. Durante el primer viaje “vibraron en el Temp.: las notas de una música melancólica” (p. 3), al terminar el tercer viaje “hubo un intervalo de música lúgubre” (p. 4). La ceremonia llega a su fin con la circulación del saco

de beneficencia, pero no hay aquí indicaciones de una intervención musical.

**3.9. Honores Fúnebres Tributados a la Grata Memoria del M.: IL.: H.: G.: I.: G.: Gr.: 33 Ser.: Gr.: Mtre.: del Gr.: Or.: Nac.: Diego Bta. Urbaneja.** Caracas (1856): Imprenta y Librería del Teatro de Legislación de Pedro P. del Castillo.

A escasos dos años de la muerte de Mariño se produjo el deceso de Diego Bautista Urbaneja, quien era, no solo uno de los próceres más reconocidos y un político activo de primer orden, sino además el masón que había jugado el papel más importante en la consolidación de la Orden en Venezuela, pues había fundado y presidido la Gran Logia de la República de Colombia en 1824 y la Gran Logia de la República de Venezuela en 1838 (Ferrer Benimelli, *Masonería*, 1997: 76).

Este folleto, cuyo contenido es semejante al de los funerales de Mariño, contiene un valiosísimo suplemento cuyo contenido es esencial para aclarar ciertos aspectos históricos. Dicho suplemento, que lleva como título “Conclusión”, nos revela que, a raíz de la muerte de Urbaneja, las autoridades masónicas decidieron implementar una política de apertura hacia el mundo “profano”, que consistía en permitir al público la entrada al templo y el recorrido libre de sus instalaciones. Esta apertura se hacía para satisfacer la curiosidad de la población y para “desvanecer las preocupaciones del vulgo” con respecto a las actividades masónicas. El éxito de esta iniciativa fue seguramente el comienzo de un lento y a veces accidentado proceso de aceptación e integración de la masonería en la sociedad venezolana.

De acuerdo con el texto, el acto fue muy similar al ofrecido en las exequias de Mariño, solo que la decoración era más suntuosa y la ceremonia más pomposa. A los funerales asistieron más de trescientos masones. El templo estaba alumbrado con doscientas antorchas y un total de treinta y tres “pensamientos” colgaban de las paredes, en un extremo de la cámara principal se había acomodado una tarima para la orquesta. Hacemos notar que la ceremonia fue conducida por el

Soberano Gran Comendador y no por el Gran Maestro, como hemos visto en otras honras fúnebres.

La urna fue transportada en procesión al interior del templo al son de “una escogida pieza fúnebre” interpretada por la orquesta; una vez colocada la urna en el catafalco, se interpretó “una armoniosa y sentida plegaria” (p. 5). Concluidos los discursos de rigor, el Soberano Gran Comendador colocó sobre el féretro una corona de siempre-vivas, en lugar de la tradicional rama de acacia. Al comenzar el *primer viaje misterioso* se escucharon “las notas sordas y melodiosas de la armonía” (p. 7). Al terminar el *tercer viaje* todos retornaron a sus puestos y entonces “hubo un recogido silencio, mientras que la música entonó un himno cantado” (p. 7). Antes de concluir el acto se ofrece una segunda serie de discursos apológicos.

Por considerar que este evento es un punto de inflexión importante en la evolución de la masonería en nuestra sociedad, transcribiremos a continuación algunos fragmentos de las “conclusiones” a las que hicimos referencia en un párrafo anterior:

La celebridad de estos honores fúnebres parece que no debía quedar desapercibida, concretándose solo a los mas:: que la hicieron; pues la población profana urgía por satisfacer la curiosidad, atraída por el ruido de los funerales, y extasiada desde afuera con los rumores de que la mas:: sabía consagrar sus votos al Ser Supremo por la muerte de uno de sus miembros. El Sob:: Gr:: Com:: y algunos altos jefes mas:: juzgaron ser llegada la ocasión, como sucede en otros OOr:: extranjeros, de permitir al mundo prof:: la visita de sus Temps:: y la consideración de su objeto santo, para desvanecer las preocupaciones del vulgo (...) Se ordenó que quedase patente todo el trabajo de luto y adornos (...) que el Templo se iluminase en la noche y que se abriese las diversas CCam:: por cuarenta y ocho horas, dando acceso al mundo prof:: para que pudiese satisfacer su anhelo. (...) Más de cinco o seis mil personas de ambos sexos y de todas las edades visitaron en tal ocasión el local mas:: (...) y no contentos con una vez, grupos de familias hubo, que volvieron por segunda y tercera, rebosantes de místico placer (...) (p. 22-23).



**3.10. Honores Fúnebres para el Perf.: Cab.: Modesto E. Conde (s/f) [manuscrito]. Archivo de la Resp.: Log.: Esperanza N° 7.** Colección Libros Raros y Manuscritos, BNV.

Este manuscrito es similar al que contiene las instrucciones para la realización de los honores fúnebres de Santiago Mariño, solo que en este caso se celebra como un acto interno de la logia Esperanza junto a las delegaciones invitadas de otras logias; es decir, no es un evento masónico de trascendencia nacional, como lo fue el del prócer. No sabemos quién fue Modesto Conde ni en qué fecha se produjo se deceso, pero el manuscrito en cuestión se encuentra en una carpeta junto a otros documentos fechados entre 1859 y 1864.

La ceremonia comienza con la acostumbrada procesión que hace entrar el sarcófago a la cámara al son de una marcha fúnebre. Más tarde, el Venerable Maestro, acompañado del Maestro de Ceremonias, coloca sobre el catafalco la “decoración” e insignias masónicas del difunto, todas atadas con un lazo negro, mientras esto ocurre “la música toca una triste melodía”. El Orador recibe la palabra para hacer el elogio del difunto, luego de la cual toca de nuevo la orquesta. Una vez terminada su intervención, se concede el derecho de palabra para todo el que desee rendir su homenaje al finado.

Para los *tres viajes misteriosos* se especifica que la música debe acompañar todo el rito; este detalle no quedaba muy claro en los folletos anteriores. Inmediatamente después se procede a inscribir el nombre del difunto en la columna funeraria, acción que debe ser acompañada igualmente por “música triste”. Esta parte de la ceremonia -la inscripción del nombre en la columna- no contemplaba intervención musical ninguna en los textos anteriores, pero es lógico suponer que, en los momentos donde no se indicaba parlamento alguno, tocaba la orquesta, para evitar un silencio muy prolongado y para subrayar dramáticamente la acción que se estaba realizando. No hay más indicaciones musicales en lo que resta del documento.

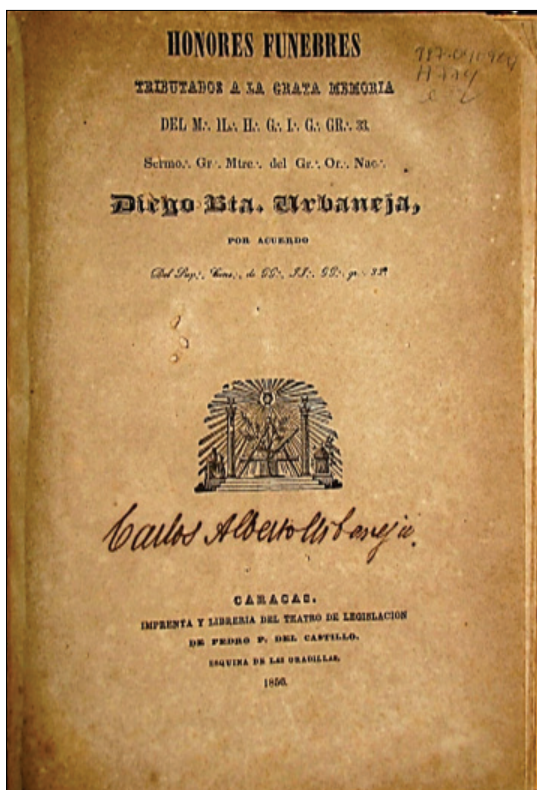


Ilustración N° 1: *Honores Fúnebres a Diego Bautista Urbaneja* (Portada)  
Colección Libros Raros y Manuscritos BNV

**3.11. Plegarias en las Exequias del H.: Manuel Ma. Poleo.**  
**Letra del H.: Felipe Estévez, Música del Y.: H.: Casimiro Arias (s/f)**  
[partitura manuscrita]. Colección Archivo Audiovisual de la BNV.

Esta obra es en todo similar al *Cántico Fúnebre* de Velázquez, solo que menos extensa. Está integrada por un juego de partes y una partitura general moderna y utiliza una plantilla de dos flautas, dos cornos, tenor

y cuerdas. Su estilo guarda relación con el conocido binomio operístico *cavatina-caballeta*. Está estructurada en tres partes, siendo la del medio un *recitativo acompañado*. No posee fecha alguna, pero estimamos que debe haber sido compuesta entre 1859 y 1863.

Manuel María Poleo era miembro de la logia Esperanza y fungía como secretario de la Gran Logia al momento de la muerte de Santiago Mariño. Su muerte debe haberse producido entre los años de 1859 y 1863 pues a partir de esas fechas no encontramos registro alguno de su actividad en los archivos de Esperanza (López Maya, 2012: 173-204).

Es muy poco lo que sabemos de Casimiro Arias, en *La Ciudad y su Música*<sup>5</sup> de José Antonio Calcaño apenas se le dedican unas líneas. Según Calcaño, pudo haber sido organista o Maestro de Capilla en la iglesia de Altagracia (Calcaño, 2001: 163). En la Biblioteca Nacional reposan un total de cuatro obras de su autoría, incluyendo las *Plegarias* y una colección de motetes a cuatro voces. Nada sabemos sobre su condición masónica, pues no hemos encontrado su nombre en ningún documento masónico a excepción de las *Plegarias*.

**3.12.** Cassard, Andrés. (1860). *Manual de la Masonería o sea Tejador de los Ritos Antiguo Escoces, Francés y de Adopción*. Nueva York: 1860.

Cassard era un masón cubano residente en los Estados Unidos, en donde estaba involucrado con logias que trabajaban en español. La obra es muy extensa y posee varios apéndices, entre ellos el currículo masónico de Cassard, a través del cual nos enteramos de la estrecha vinculación que tenía con la masonería venezolana, pues llegó a ser Representante Plenipotenciario del Gran Oriente y del Supremo Consejo de Venezuela ante todos los cuerpos masónicos de los Estados Unidos. Este libro debe haber sido una de las principales referencias teóricas y rituales de la masonería venezolana decimonónica. Fue reeditado en varias ocasiones y en el siglo XX fue objeto de varias reimpressiones.

Cassard dedica unas breves páginas al asunto funerario en un capítulo llamado “Servicio Fúnebre” (págs. 167-168), en él no hay referencia musical alguna, sin embargo hay información de gran interés sobre el tema. Transcribimos a continuación unos extractos:

Los hh.♂ deben acompañar el cadáver al Templo de la religión a que corresponda el finado, vestidos de negro con guantes blancos. Terminados los oficios del Templo, se decoran, si alguna circunstancia imprevista no lo impidiere, y forman el acompañamiento en dos filas al lado del féretro (...)

Conducen el féretro a la sepultura seis hh.♂: vestidos del mismo gr.♂ que poseía el finado. Depositado el ataúd en la sepultura todos los hh.♂ forman un círculo alrededor de ella (...) (Cassard, 1860: 164).

Las indicaciones de Cassard están destinadas a la celebración de un servicio funerario fuera del templo masónico, específicamente en el “Templo de la religión a que corresponda el finado” y luego en el cementerio. La “circunstancia imprevista” era seguramente la prohibición; por parte del sacerdote, pastor o rabino; de “decorarse”, es decir, colocarse el atuendo masónico dentro del recinto religioso.

Como hemos comentado anteriormente, hay certeza de la realización de servicios fúnebres masónicos domiciliarios y en el cementerio durante el siglo antepasado, pero no hemos encontrado ninguna referencia en relación a manifestarse masónicamente dentro de una iglesia en Venezuela.

Hay también en esta obra un capítulo dedicado a la ceremonia fúnebre del grado 18° que, aunque no tiene indicación musical alguna, coincide asombrosamente con las descripciones de los funerales de Francisco Filomena que trataremos más adelante.

### ***3.13. Documentos misceláneos pertenecientes al archivo de la Logia Esperanza N° 7.*** División de Libros Raros y Manuscritos de la BNV.

El archivo de la logia Esperanza, al cual nos hemos referido ya a propósito de los honores fúnebres de Santiago Mariño y Modesto Conde,

posee una buena cantidad de recibos, cuentas de tesorería y órdenes de pago relacionadas con actividades musicales en ceremonias fúnebres. En un artículo anterior hemos tratado con profundidad el tema del archivo de la logia Esperanza (López Maya, 2012: 173-204), citaremos aquí algunos párrafos de aquel artículo para dar una idea de la intensa actividad musical y funeraria que tenía lugar en el seno de esa importante logia.

### **3.13.1. Funerales de Olegario Meneses.**

El deceso en 1860 de otro miembro de la logia, Olegario Meneses<sup>6</sup>, supone una tenida fúnebre fuera de local masónico, pues en la relación de gastos de esta función aparece anotada una erogación de 4 pesos por concepto de “ida y vuelta del órgano” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 12 de septiembre n° 30*). Música adicional requirió este evento pues, junto a la relación anterior, hay un recibo por la cantidad de 25 pesos por la música tocada en la tenida fúnebre de Meneses, lo firma “El Director Albino Abbiati” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 19 de septiembre n° 32*), Abbiati era un destacado músico de aquella Caracas y es conocido por haber sido el fundador de la Banda Marcial del Distrito Federal<sup>7</sup>. La relativamente alta suma de 25 pesos y el hecho de haber firmado como director, nos hace pensar que Abbiati dispuso de una agrupación de mediano tamaño, tal vez ocho o nueve músicos pertenecientes o reclutados entre las bandas locales (López Maya, 2012: 186-187).

El traslado del órgano indica que se trataba de una tenida fúnebre de carácter domiciliario.

### **3.13.2. Carta de Atanasio Bello Montero a Isaac Pardo.**

Esta reveladora correspondencia entre uno de los músicos más relevantes de la Caracas de entonces con Isaac Pardo, masón prominente y hombre público destacado, contiene valiosa información musical funeraria:

La otra pieza es una Plegaria para honores fúnebres, compuesta por mí en forma de una gran *Terzeto*; y aunque es verdad que la música no será lo más grande, os adjunto la letra que me

parece ser de nuestro querido H.: Panchito Conde, para que juzgando de su mérito, la estiméis en su verdadero valor [sic] (López Maya, 2012: 189).

El mencionado *Terzeto* de Atanasio Bello no pudo ser ubicado en los fondos, en cambio la letra de las *Plegarias* se encuentran junto a la mencionada carta. *Panchito Conde* es, suponemos, el prócer Francisco Conde, a quien ya hemos mencionado.

### 3.13.3. *Recibos y órdenes de pago 1864-1867.*

En los papeles de tesorería de Esperanza hay una gran cantidad de recibos y órdenes de pago relativos a servicios musicales prestados durante diferentes ceremonias, casi la mitad de ellos corresponden a tenidas fúnebres, lo que indica la frecuencia con la que se realizaban y lo indispensable que resultaba el servicio musical en su realización. A continuación algunos ejemplos:

El 18 de octubre de 1864, 15 pesos para los gastos fúnebres de Segundo Maneiro, 6 pesos para adornar el catafalco y 9 pesos para una gratificación para la música.

El 16 de noviembre de 1865 para los gastos fúnebres de Julio Moller, 5 pesos para pagar el órgano y la flauta (López Maya: 2012: 194).

El 19 de octubre de 1866, 5 pesos para gratificar a los dos armónicos que tocaron en los actos fúnebres de los HH.: Mariano Muro y Benigno Rivas<sup>8</sup> (López Maya: 2012: 195).

Piez.: de Arq.: trazada por el q.: h.: Maest.: Simb.: José Antonio Meaño Velásquez en los honores fúnebres tributados por la Resp.: Loj.: Perfecta Armonía n° 2 al Or.: de Cumaná al muy Q.: H.: José María Gómez.

Entre los papeles de *Esperanza* correspondientes a 1872 hemos encontrado este típico *trazado de arquitectura* que la logia cumanesa publica, como era obligado, a la memoria del célebre compositor oriental. Contiene únicamente un discurso apologético, como lo indica el título, y no hay en este folleto ninguna información musical. Sin

embargo, vamos a aprovechar la ocasión para referirnos brevemente a Gómez Cardiel:

En *La Ciudad y su Música* José Antonio Calcaño atribuye a Gómez Cardiel la música de unos funerales masónicos, esta obra, titulada *Las Trenodias*, estaba dedicada a la logia *Perfecta Armonía* (Calcaño, 2001: 169). Lamentablemente *Las Trenodias* no ha podido ser ubicada en ningún fondo hasta el momento. Nos llama fuertemente la atención que esta es la única mención que hace Calcaño acerca de la masonería en *La Ciudad y su Música*, algo que nos llena de curiosidad, vista la condición masónica de una buena parte de nuestros músicos decimonónicos.

### **3.14. Obras presumiblemente utilizadas en ceremonias fúnebres masónicas.**

En la Colección del Archivo Audiovisual de la BNV hay algunas partituras que pueden haber tenido un destino funerario masónico a las cuales nos referimos seguidamente.

#### **3.14.1. *Marcha Lúgubre de la Ópera Joné, por Petrella. Copiada para mi uso el 22 de Abril de 1874.*** Ramón Montero [partitura manuscrita]

La ópera Joné o *El último día de Pompeya*, de Enrico Petrella, no suele interpretarse hoy en día y está básicamente olvidada y excluida del repertorio, pero gozaba de gran favor del público en la Caracas de 1870 y 80, a juzgar por la cantidad de veces que se interpretó en los teatros caraqueños. Su *Marcha Lúgubre* sin embargo, ha trascendido como un clásico de las procesiones de Semana Santa y aún hoy puede escucharse en las diferentes parroquias caraqueñas durante la Semana Mayor.

La *Marcha Lúgubre* era interpretada consecuentemente en las ceremonias fúnebres masónicas de la época, como consta en la prensa masónica que más adelante revisaremos. Suponemos que esta copia, propiedad del músico y masón Ramón Montero, puede haber sido utilizada en el marco de eventos masónicos mortuorios.

3.14.2. *Marcha Fúnebre. Por José Ángel Montero*<sup>9</sup> [partitura manuscrita]

Junto con los papeles de la *Marcha* de Petrella, se encontraban estas partes de una marcha fúnebre de José Ángel Montero, quien era masón, al igual que su hermano. La gran cantidad de marchas fúnebres instrumentales que reposan en nuestros fondos musicales pueden haber sido de uso múltiple: buenas para la iglesia y también para la masonería.

3.14.3. *Obra sin título* (s/a) (s/f) [partitura manuscrita, incompleta, presumibles funerales masónicos, atribuida a José Ángel Montero]

Este documento está integrado por las partes de Alto (viola), Clarinete en Si bemol y dos trompas (cornos) de una obra en seis partes: *Marcha Fúnebre*, *Andante Lúgubre*, *Andante apasionatto*, *Plegaria*, *Andante* y *Andante*. La *Plegaria* no tiene música en las partituras y se encuentra ahí solo como una referencia en el orden de la obra, si asumimos que es una obra masónica, entonces dicha *plegaria* era posiblemente recitada o cantada en forma monódica.

Muchos elementos nos hacen suponer la naturaleza masónica de la obra: la ausencia de referencias católicas, la presencia de la *Plegaria* y el hecho de que el orden de las piezas se corresponde casi exactamente con el de las intervenciones musicales en la liturgia masónica. Por otro lado, observamos que la caligrafía es muy similar a la de otras obras de José Ángel Montero que reposan en el fondo.

3.14.4. Benigno Rodríguez Bruzual (s/f). *Marcha Fúnebre. C(ompuesta) para las exequias (rituales de los) qq.: hh.: dif(unto)s (?) del 2 de No(viembre del año de 18??) (en mi Resp.: Log.:) La Per(fecta Armonía) N° 2 al (Oriente de Cumaná)* [partitura impresa, mutilada]

Benigno Rodríguez Bruzual fue un importante músico del oriente del país, era compositor y entre sus obras se cuentan dos zarzuelas tituladas *Política Lugareña* y *Ramón María*, y los himnos de los estados Sucre y Nueva Esparta (Mударra, 1965, pág. 143). Rodríguez Bruzual



es también el autor de una marcha fúnebre para el Día de los Difuntos que ha resultado ser el único impreso musical masónico con el que esta investigación se ha topado. El ejemplar se encuentra lamentablemente mutilado, sin embargo puede deducirse en sus páginas el nombre de la obra, el autor y el nombre de la logia cumanesa *Perfecta Armonía*.

#### **3.14.4. *Música Fúnebre en Los Cuadernos de Música de la Logia Unanimidad N° 3 de la Guaira*<sup>10</sup>.**

La logia *Unanimidad* de La Guaira es una de las más antiguas de Venezuela y del continente y una de las pocas del siglo antepasado que se mantiene aún en funcionamiento. En su archivo se encuentran seis cuadernos<sup>11</sup> que contienen música manuscrita usada con fines rituales por dicha logia a finales del siglo XIX. Los cuadernos, además de la música ritual masónica, incluyen géneros bailables, himnos, marchas, reducciones de ópera y piezas misceláneas.

Entre las composiciones rituales que contienen los cuadernos hay una *Marcha Fúnebre* y una *Pompa Fúnebre*, ambas de autor desconocido. La primera es similar a otras marchas utilizadas con ese propósito, mientras que la segunda se corresponde con la liturgia católica y tiene cinco partes: Invitatorio, Lección 1ª, Lección 2ª, Lección 3ª y Ofertorio. Su presencia en los cuadernos concuerda con las indicaciones dadas por Manuel Ribas y Cassard, a propósito de la obligación de acompañar el cuerpo del difunto al templo de su religión correspondiente.

#### **3.15. *Prensa masónica***

La hemerografía es otra fuente importante de información sobre las actividades musicales masónicas venezolanas en la segunda mitad del siglo XIX. En la colección de la Hemeroteca Nacional hay un total de once publicaciones periódicas masónicas que circularon en el país entre 1867 y 1901. He aquí algunas reseñas publicadas en la prensa entre los años de 1883 y 1891 en donde hay abundante información referente a la música fúnebre.

**3.15.1. Descripción de los honores fúnebres que a la memoria del M.: I.: H.: Simón Bolívar celebró el 25 de los corrientes e.: v.: la Resp.: Loj.: Estrella de Paria n° 25 al Or.: de Río Caribe.**

El Centenario del Libertador, celebrado en 1883, fue uno de los eventos más notables ocurridos en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX. Fue también una ocasión propicia para que la masonería le rindiera homenaje a Bolívar e hiciera público y notorio el hecho de su pertenencia a la institución. Lo que nos llama la atención de este evento es que la logia *Estrella de Paria* le ofreciera unos honores fúnebres al Libertador, cuando lo que se celebraba a nivel nacional era el centenario de su natalicio. Para tratar de explicar este hecho nos atrevemos a afirmar que, por ser los honores fúnebres una de las pocas modalidades de *tenida blanca*, la referida logia optó por ello para poder desplegar el vistoso ceremonial masónico en público. También es de notar que se interpretó una pieza del repertorio eclesiástico católico. Extraemos a continuación unos fragmentos de la reseña:

(...) Durante la procesión la banda marcial ejecutó una marcha fúnebre y terminada esta la columna filarmónica entonó en el coro una sentimental plegaria (...)

Al terminar los tres viajes misteriosos la col.: arm.: entonó entonces un *Dies irae* letra del h.: Silverio González y música del h.: José María Gómez Cardiel. (Centenario del Libertador, 1883, págs. 193-195)

**3.15.2. Honores Fúnebres a la memoria del Dr. Francisco Filomena gr.: 18, Ex-Ven.: Maest.: de la Res.: Loj.: Sol de América n° 50.**

El 1° de julio de 1885 circuló el primer número del quinquenario *Sol de América*, órgano informativo de la logia homónima. En él hay una extensa crónica donde se describe, con lujo de detalles, las honras fúnebres celebradas en el Gran Templo y en presencia de “una multitud de profanos” a Francisco Filomena, notable masón y miembro de la mencionada logia. Por considerarlo un valioso testimonio para este estudio hemos decidido transcribirlo en su totalidad:



Ilustración 2: *Marcha Fúnebre de Benigno Rodríguez Bruzual* (Portada mutilada) Colección Archivo Audiovisual BNV

### CRÓNICA TENIDA DE DOLOR

En la noche del día 12 de mayo retro-próximo, la Res.: Loj.: Sol de América n° 50, celebró la gran tenida fúnebre con que quiso honrar la venerada memoria del Ex-Ven.: Maest.: Dr. Francisco Filomena, gr.: 18. La regularidad de los trabajos, lo escogido y selecto de la concurrencia y todos los actos que esa noche se sucedieron, hacen que esta tenida haya llamado la atención no

solo a los masones de este oriente, sino a la multitud de profanos que la presenciaron, quedándonos la satisfacción de haberlos oído admirar la sublimidad y elevación que encierra la doctrina de nuestra Orden.

El local había sido artísticamente decorado: el templo, vestido con las negras gasas del sentimiento, tachonado de lágrimas blancas y adornado con guirnaldas de perfumadas flores, presentaba un golpe de vista majestuoso e imponente.

En el centro se levantaba el catafalco cubierto con el velo de dolor, y en él, se encontraban las decoraciones del H.: difunto, guantes blancos, una espada con el puño enlutado y todos los instrumentos de trabajo en estado de completo abandono. Sobre tres gradas se elevaba una columna con una lámpara funeraria. En el lado de enfrente se leía en letras blancas el nombre de FRANCISCO FILOMENA GR.: 18 y debajo se veía una culebra mordiéndose la cola y en el centro el ojo del Eterno, todo de plata; en el segundo lado estaba una calavera y sobre ella una mariposa saliendo de su crisálida; y en el tercero se veía la figura del GENIO con una antorcha elevada y encendida en la mano derecha y en la izquierda otra antorcha vuelta hacia abajo y apagada.

Sobre una mesa había una cesta con flores deshojadas, emblema de nuestra frágil existencia, un vaso con vino, otro con leche y otro con agua con un aspersorio.

La silla del Ex-Ven.: estaba enlutada y todos los hh.: en traje de rigurosos orden.

Las paredes del Templo y la gran cúpula del Oriente contenían pendones negros, y en estos, en delicadas tarjetas blancas se veían impresos los pensamientos que los miembros de *Sol de América*, dedicaban a su Ex-Ven.: Maest.:

Abiertos los trabajos fueron introducidos por los hh.: maest.: de cer.:, los HH.: Visitadores, las Diputaciones de las Lojias, los parientes y amigos de ambos sexos del Doctor Francisco Filomena y a los Luvetones. En la columna del Norte se dio colocación a las señoras y señoritas cuyo número no bajaba de cien. Después de colocados los asistentes en sus respectivos puestos, el Ven.:

Maest.: dio principio a la fúnebre ceremonia según la liturgia, haciendo formar la cadena misteriosa y rompiéndola luego, a cuya formación entraron más de doscientos masones.

En la extinción de la luz emblemática, la *columna de armonía*, dirigida por el hábil e inteligente Maestro I.: H.: Isidoro Balderrama Renjifo, tocó la marcha de Joné. Durante el primer viaje simbólico dado por el Ven.: Maest.: y todos los hh.: del Oriente, se ejecutó de nuevo la expresada marcha.

Concluido el primer viaje, fue cantada por la señorita Prampolini la Plegaria de Stradella, que fue interpretada por tan distinguida artista de una manera admirable. Durante los otros viajes ejecutó la orquesta magníficas piezas con las que fuimos transportados a las altas regiones de la idealidad.

En seguida el Q.: H.: Orador J. P. Arias pronunció el discurso de orden (*Tenida de dolor*, 1885, págs. 4-5).

El propio cronista resalta la satisfacción que siente al escuchar a los “profanos” expresar su admiración por la “sublimidad y elevación que encierra la doctrina masónica”, subrayando así la maravillosa oportunidad que representa la tenida fúnebre para ver u y oír a la masonería en el esplendor de su ritual. El repertorio operístico y católico forma parte de la ofrenda musical. La descripción de la decoración del templo coincide casi exactamente con las indicaciones dadas en el texto de Cassard.

### ***3.15.3. Tenidas Funerarias ofrecidas por el Gran Oriente en los años de 1890 y 1891***

El 29 de noviembre de 1890 el Gran Oriente Nacional ofrece, como acostumbraba cada año, una tenida funeraria blanca en honor a los difuntos, en esta ocasión las autoridades envían invitaciones a los representantes de la prensa.

#### **HONORES FÚNEBRES**

Para la solemne ten.: de dolor que el Gr.: Or.: celebró el 29 de noviembre último, fue invitada la prensa de la capital, la cual supo corresponder de la manera más satisfactoria. (Honores Fúnebres, 1890, pág. 340)

Las tenidas se habían convertido en espectáculos públicos cotizados, pues los representantes de la prensa reciben invitaciones y corresponden “de la manera más satisfactoria”, la razón es obviamente la calidad de los artistas y lo selecto del repertorio...

Veamos la crónica aparecida días más tarde en el mismo periódico:

### REMITIDOS

Celebración de los Honores Fúnebres en el Gr. Or. Nacional de los Estados Unidos de Venezuela en la noche del 29 de noviembre de 1890.

Magnífica, esplendida, suntuosa fue la solemne ceremonia celebrada por el Gr. Or. Nacional en la noche del 28 de noviembre último, en conmemoración de los hh. que llamados por el G. A. D. U. pasaron a la vida inmortal.

(...) ¿Qué dulces melodías se extienden por las bóvedas del augusto recinto? Es un canto tierno, suave a la par que melancólico, es “La Viuda a sus hijos”, composición saturada en el sentimiento (...) la interpretación estuvo a cargo de la Srta. Moreira.

(...) Un canto lleno de esperanza y de fe interpretado por el Sr. Bustamante acompaña aquella ceremonia “Parce mi Domine”.

(...) Otro grupo de hh. acompaña al primero y la grandiosa marcha de Joné, ejecutada por la orquesta que solemniza el acto.

(...) Por último el S. Gr. Maest. con los hh. del Or. baja del monumento fúnebre y lee la liturgia correspondiente. Todos los hermanos giran alrededor del catafalco al compás de las marchas fúnebres de Chopin y Magdaleno tocadas por la columna filarmónica, en este acto se formó la cadena fraternal (...)

De pronto se interrumpe el silencio, es la voz sonora, melodiosa y potente del I. H. Ángel de Sanctis, quien dominando su profundo dolor cantó de una manera admirable la Plegaria de Stradella “Piedad Señor” (...)

La beneficencia, que también es uno de los actos remarcables de la masonería, debía tener lugar en aquella solemnidad, penetrado en ello el Ser. Gr. Maest. ordenó la circulación del

tronco de los pobres. En ese acto el I: H: de Sanctis y el señor Bustamante cantaron el “Crucifixius” dúo para dos tenores (...) Se clausuraron los trabajos, ejecutando la columna filarmónica una gran obertura del Maestro Donizetti (...) (Remitidos, 1890, págs. 339-340)

La tenida de 1891 supera, según el cronista, a la de años pasados. El común denominador parece ser el repertorio operístico, aderezado con algunos clásicos eclesiásticos y eventuales composiciones de destacados músicos locales. La ceremonia es dirigida por el propio Presidente de la República Raimundo Andueza, Gran Maestro de la Orden<sup>12</sup>.

#### ***3.15.4. Honores fúnebres celebrados por el Grande Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela la noche del 25 del presente***

(...) Abierta aquella magna tenida por el Ser: Gr: Maest: de la Orden, la columna filarmónica dirigida por el I: H: Francisco de Paula Magdaleno dejó oír sus melodías y las notas sublimes de la inmortal marcha de Joné (...)

Ordenado el primer viaje la voz potente y majestuosa del grande artista, señor V. Arimondi, deshecha en sonoras armonías, interpretó con un arte que llegó a la más cumplida perfección, el aria de Simón Bocanegra del Maestro Verdi.

Continuaron los viajes alternados con las marchas fúnebres de los hh: Caraballo y Magdaleno.

Debíamos sorprendernos todavía más, debía llegar a más altura nuestro entusiasmo, debían nuevas emociones despertar el espíritu ¿Qué armonía celeste? ¿Qué música casi divina se derrama en torrentes de sonos melodiosos? Es la eximia composición de Verdi *Domini Jesucristi*, interpretada admirablemente, ejecutada hasta la plenitud de la perfección por la señora M. Bianchi Fiorio de Antón, la señorita Boronat, el h: Antón y el señor Arimondi. Esa composición grandiosa dio cadencia a nuestros sollozos y armonizó nuestros gemidos. Esos notabilísimos artistas, acompañados por el experto maestro, por

el entendido músico h.: L. Franciscolo, conquistaron nuestra gratitud eterna (...)

Durante la circulación del saco de beneficencia nos volvieron a deleitar los mágicos acordes de la música. El q.: h.: Antón y su estimable señora con exuberancia de buen gusto, cantaron el dúo Requiscat in Pace, que derramó unción religiosa llevando consuelos al corazón.

Declarada la apoteosis de nuestros hh.: que fueron, la columna filarmónica ejecutó el Allegro de la sinfonía de Hayden del Maestro Auber y el Ser.: clausuró los trabajos (...) (Honores Fúnebres Celebrados por el Grande Oriente Nacional la Noche del 25 del presente, 1891, págs. 6-7).

### **3.16. El rito funerario**

#### **3.16.1. Tenida fúnebre y música**

La revisión de los diferentes rituales y de las crónicas sobre tenidas fúnebres nos han permitido establecer cuál era su configuración aproximada, que variaciones sufrió a lo largo del siglo y que repertorio musical se utilizaba en ellas. Veamos a continuación un esquema del orden en el que se sucedían las intervenciones musicales durante el rito:

- La procesión inicial: inmediatamente después del comienzo de la tenida la urna entra en el templo al son de una marcha fúnebre. Esto tiene lugar cuando la ceremonia es de cuerpo presente, de no ser así, esta procesión se verifica como la entrada al templo de las delegaciones invitadas. En las grandes tenidas funerarias existía la posibilidad de interpretar dos o tres marchas: una para la entrada del féretro, otra para las delegaciones y una tercera para dar por terminada esta parte.

- La Plegaria: en algunas fuentes se entiende que la plegaria se interpretaba justo después de la primera parte, en otras indica que era luego de la realización de los *viajes misteriosos* y hay incluso testimonios de la interpretación de la plegaria entre uno y otro *viaje*. Como ejemplos del primer caso citamos los Honores Fúnebres a Santiago Mariño y



Diego Bautista Urbaneja, del segundo los Honores Fúnebres que la Logia Estrella de Paria ofrece a la memoria de Simón Bolívar y del tercer caso las Honras Fúnebres a Francisco Filomena.

- Los *tres viajes misteriosos*: en esta parte de la ceremonia los asistentes, o un grupo de ellos, dan vueltas alrededor del catafalco mientras arrojan flores sobre él. El carácter procesional del rito supone la utilización de música adecuada a tal efecto. Citaremos como ejemplo las marchas fúnebres de “Chopin y Magdaleno” interpretadas en los Honores Fúnebres ofrecidos por el Gran Oriente Nacional en 1890.

- La Grabación del nombre del difunto en la Columna Funeraria: la única referencia que hemos encontrado con respecto a esta parte de la ceremonia y la música que lo acompaña está en los *Funerales del Perf.: Cab.: Modesto Conde*, pero es lógico suponer que había música aquí, pues se trata de una parte relativamente larga del ritual que no lleva parlamento alguno.

- La Formación de la Cadena Fraternal: hacemos aquí las mismas consideraciones que en el punto anterior. La única referencia musical en esta parte del acto la encontramos en los Funerales de Francisco Filomena

- La Circulación del Saco de Beneficencia: este rito, común a todos los tipos de tenidas, suele acompañarse con música, como vemos en los Honores Fúnebres celebrados por el Gran Oriente en 1891.

- La Clausura: Igual que en el punto anterior, la referencia es también la tenida fúnebre de 1891.

Como puede deducirse de lo anterior, había cierta flexibilidad al momento de organizar la tenida y la participación musical. Las únicas secciones que parecen requerir música *obligata* son la procesión inicial, la *plegaria* y los *tres viajes misteriosos*.

### 3.16.2. *El repertorio*

Las indicaciones litúrgicas con respecto a la participación musical, se limitan a indicar el *phatos* particular adecuado para cada intervención;

“música lúgubre”, “música triste y lenta”, “tocata pausada y triste”, son algunas de las indicaciones que el Maestro de Ceremonias, encargado oficial de proveer la música, debía considerar a la hora de hacer la selección. Esta responsabilidad se debe haber trasladado a los directores de las *Columnas de Armonía*<sup>13</sup> quienes finalmente tomaban las decisiones en este sentido. Algunos músicos de renombre aparecen citados en la prensa como directores de las *Columnas*: Isidoro Valderrama Rengifo y Francisco de Paula Magdaleno.

El repertorio propiamente dicho podía estar integrado por piezas especialmente escritas para la ocasión, como es el caso del *Cántico Fúnebre* de José María Velázquez y las *Plegarias* de Casimiro Arias; selecciones de conocidas óperas, como la *Marcha Lúgubre de Joné*, de Enrico Petrella; y música eclesíástica, como la *Plegaria* de Stradella. También podía darse el caso de un compositor que escribiera la música para solemnizar la totalidad de una tenida, como es el caso de *Las Trenodías* de Gómez Cardiel y los Funerales atribuidos a José Ángel Montero.

### **3.16.3. Masonería e Iglesia**

El principio de tolerancia religiosa, practicado por la masonería, dispone que un masón, al momento de su muerte, reciba el servicio funerario correspondiente con la religión que practicaba en vida. Los funerales masónicos se realizaban, al parecer, a petición expresa del masón, quien hacía constar su deseo antes de su deceso. Dichos funerales no se hacían por lo general de cuerpo presente, sino utilizando un catafalco simbólico el cual era colocado dentro de la cámara o salón principal del templo. El rito tenía lugar varios días después del fallecimiento, de modo que no había posibilidad de que interfiriera con la ceremonia religiosa.

En la documentación disponible no hay testimonios sobre honores fúnebres masónicos ofrecidos dentro una iglesia católica en presencia del cuerpo del difunto. De lo que si hay testimonios es de la práctica de servicios fúnebres de cuerpo presente de carácter domiciliario, y también en el cementerio. En estos casos la tenida contaba necesariamente con presencia de profanos.

La tensa relación que a lo largo del todo el siglo XIX existió entre la iglesia católica y la masonería seguramente influyó en la cantidad de tenidas funerarias que se celebraban, especialmente aquellas de carácter público en la segunda mitad del siglo. Al respecto hay abundante información en el Archivo secreto Vaticano:

Como en esta Arquidiócesis [Caracas] se ha observado siempre estrictamente lo prevenido por la Santa Sede respecto a la absolución de los que pertenecen a la Franc-Masonería, han sido reducidos a prisión, de orden del Presidente de la República, General Guzmán Blanco, dos sacerdotes notables, Párrocos de las Iglesias Catedral y Candelaria, por haber exigido a los penitentes sus diplomas y condecoraciones [masónicas] antes de darles la absolución (Carta del Arzobispo de Caracas Crispulo Uzcátegui al Excmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, 7 de agosto de 1887. Citado en: Castillo Lara, 1998: 351-353).

Se deduce de lo dicho en esta misiva que para que un masón recibiera el Sacramento de la Extremaunción, unos funerales católicos y fuese enterrado en suelo consagrado, debía primero confesarse y recibir una absolución, pero lo cual era requisito renegar de la masonería y entregar todas las credenciales y distinciones que lo acreditaban como tal al momento de la confesión. Es casi seguro que la actitud de estos párrocos no fuese la predominante en la Iglesia, pues de haber sido así entonces la tirantez entre la masonería y la iglesia hubiera llegado a límites intolerables.

Llama la atención que obras de música litúrgica católica fuesen utilizadas con frecuencia dentro de las tenidas funerarias, como lo demuestra la documentación. Podríamos interpretar esto como el deseo de la institución masónica de proponer un acercamiento con la iglesia, o mejor aún, de demostrar ante la sociedad su respeto por ella y desmentir su supuesto carácter antirreligioso y ateo.

#### **4. Conclusiones: de tenida ritual a tenida blanca**

A pesar de que la masonería en la primera mitad del siglo XIX estaba extendida por casi todo el territorio venezolano y contaba con numerosas logias y una nutrida concurrencia, la institución mantuvo un bajo perfil y procuraba no hacerse muy visible a la luz pública. A raíz de la muerte del prócer Diego Bautista Urbaneja la masonería local comenzó un lento proceso de apertura, cuya velocidad se incrementó a partir del triunfo del bando federal en la Guerra Civil (1863).

No hemos encontrado ninguna referencia a la masonería en la prensa de la primera mitad del siglo, pero a raíz del proceso de “fusión masónica” de 1865, que acabó con la situación cismática ocurrida en 1851 (López Maya, 2012: 178-179), su presencia en la prensa se hace cada vez más frecuente. Esta renovada presencia masónica se manifiesta en la creciente participación de la institución en actividades de carácter filantrópico y cultural. En los diarios aparecen consecuentemente referencias a conciertos benéficos; donaciones a hospicios, hospitales y escuelas e inauguraciones de obras públicas. A partir de 1867 comienzan a circular periódicos masónicos, en donde las distintas logias y cuerpos masónicos dan fe de sus actividades, anuncian sus programaciones y destacados integrantes de la orden disertan sobre asuntos litúrgicos, políticos, religiosos, científicos, de actualidad e históricos.

Las *tenidas blancas* son también una manifestación del proceso de apertura. Las reseñas sobre adopciones de luvetones, aniversarios y funerales constituyen una buena parte de la hemerografía masónica. He aquí dos ejemplos que ilustran lo dicho:

##### **FIESTA MASÓNICA**

La lojía “Unanimidad” n° 3 abrió ayer sus misteriosas puertas para celebrar públicamente las fiestas de *San Juan de verano* y adoptar algunos luvetones. (...)

Poco después de las tres, la música dejó oír sus gratas armonías y se dio principio a la simbólica solemnidad (...) todos los actos fueron celebrados al compás de la música y revistieron la más augusta y majestuosa pompa. (...)

En medio de aquel concierto de gratas satisfacciones, se cantó un himno música de Federico Villena y letra del poeta Casto R. López, que produjo en el ánimo de todos las más gratas impresiones (*Fiesta Masónica*, 1887: 103).

#### FIESTA FRANCMASÓNICA

Anoche celebró la Resp.: Loj.: Sol de América el 7° aniversario de su instalación.

Principio la festividad con la ceremoniosa adopción de cincuentiún [sic] luvetones, hijos de honrados y apreciables francmasones. (...)

La música se dejaba oír dulce y melodiosa en los intermedios de estos actos. (...)

La señorita María Moreira cantó, acompañada del señor Bustamante, la romanza *Fuerza del Destino* de Verdi. Un ruidoso aplauso saludó a la joven cuando terminó: esta niña posee una voz agradable y se halla notablemente adelantada.

Siguió a esto *El Baile de Máscaras*, de Leitrach, tocado en el piano por el joven Pedro P. Alvízua.

Un estrepitoso aplauso y marcadas demostraciones de entusiasmo, nos indicó [sic] que el simpático tenor, señor Ángel de Sanctis, iba a cantar y en efecto cantó, *Oprovin del Pravo* por Retali. (...)

Cantaron entonces las señoritas María Moreira, Sofía Limonta y Carmen Alvízua, esta última *a duo* con el señor Ignacio Bustamante. (...) (*Fiesta Francmasónica*, 1889: 274).

Pero es la tenida funeraria la que permite a la masonería un mayor despliegue del aparato ritual en público y una mayor solemnidad que las tenidas de adopción y los aniversarios, los cuales son más “ligeros” por su naturaleza. También podríamos encontrar una razón para explicar la pompa de las tenidas fúnebres en la particular afición que la sociedad romántica sentía por la muerte, afición compartida por la mayoría de los artistas románticos que utilizaron profusamente el tema en sus obras. Como ejemplos emblemáticos de esto último citamos al pintor Eugene Delacroix, los poetas españoles Becker, Zorrilla y Larra, y muy especialmente al compositor Richard Wagner, con sus muertes redentoras y el *Liebestod*.

La *tenida fúnebre* se convierte así, por su carga emocional y marcada teatralidad, en una poderosa herramienta mediática —como la llamaríamos hoy— mediante la cual la masonería se manifestaba públicamente y procuraba la aceptación de la sociedad. A medida que avanzaba el siglo el arsenal musical masónico se fue enriqueciendo con préstamos de los repertorios operísticos y católico, permitiéndole al mismo tiempo sintonizarse con el gusto del público —que adoraba la ópera— y despejar los prejuicios religiosos que albergaban algunos individuos en aquella sociedad de costumbres conservadoras.

### **Notas:**

- <sup>1</sup> *Cuadro de las DD.: Ofic.: y Miem de la Resp.: Log.: Caridad n°32*, enero 8 de 1857. Colección AANH sección Aristides Rojas.
- <sup>2</sup> *Cuadro de las Dig.: Ofic.: y demás miembros de la R.: L.: Concordia n° 6, Junio de 1850*. Colección AANH.
- <sup>3</sup> *Cuadro de las DD.: Ofic.: y demás miembros de la Resp.: Log.: América n° 17 en el año de 1849*, (AANH sección Aristides Rojas).
- <sup>4</sup> *Cuadro de las DD.: Ofic.: y demás miembros de la Resp.: Log.: Prudencia n°40, al Or.: de Caracas en el año de 1856*. (Colección de Juan de Dios López Maya).
- <sup>5</sup> *La Ciudad y su Música*, publicado por primera vez en 1858, es uno de los textos fundamentales para el estudio de la historia de la música en Venezuela.
- <sup>6</sup> Meneses era un célebre ingeniero de la segunda mitad del siglo XIX que aparece en la lista de miembros fundadores del Colegio de Ingenieros de Venezuela (Zawisza, 1989: 46).
- <sup>7</sup> Agrupación fundada en 1863 y que aún existe con el nombre de Banda Marcial Caracas.
- <sup>8</sup> Este recibo corresponde a una tenida funeraria colectiva celebrada el 2 de noviembre en el marco de la celebración del *Día de los Difuntos*.
- <sup>9</sup> José Ángel Montero (1835-1881) uno de los músicos más importantes de nuestra historia musical, fue Maestro de Capilla de la Catedral de Caracas, director de la Banda Marcial del Distrito Federal y catedrático de la Academia de Bellas Artes.
- <sup>10</sup> Para más información sobre los cuadernos véase mi artículo *Los Cuadernos de Música de la Logia Unanimidad*, disponible en: <http://www.musicaenclave.com/vol-7-1-enero-abril-2013/>

- <sup>11</sup> Al momento de escribir el artículo solo se habían encontrado tres cuadernos que contenían las partes de flauta 1ª y 2ª, violín 1º y Violonchelo y Contrabajo. Luego de la publicación se encontraron los cuadernos correspondientes a cornetín de pistones en Si bemol y reducciones para piano.
- <sup>12</sup> Como consta en *Sol de América* del 24 de junio de 1891 “Instalación del Gr.: Or.: Nac.: de los EEUU de Venezuela” (págs. 1-2).
- <sup>13</sup> Nombre que reciben en masonería los ensambles musicales rituales (López Maya, Esperanza n°7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña, 2012, págs. 180-181).

### **Bibliohemerografía**

- Arias, C. (s.f.). Plegarias en las exequias del h.: Manuel María Poleo (letra del h.: Felipe Estévez) [partitura manuscrita]. Caracas: Colección BNV cota JAL 147.
- Bencomo Barrios, H. (1997). Juan José Conde. En *Diccionario de Historia de Venezuela* (pág. 961 V.1). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Calcaño, J. (2001). *La Ciudad y su Música*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Carnicelli, A. (1970). *La Masonería en la Independencia de América 1810-1830*. Bogotá: Corporación Nacional de Artes Gráficas.
- Cassard, A. (1860). *Manual de la Masonería o sea Tejador de los Ritos Antiguo Escoces, Francés y de Adopción*. Nueva York: (s/e).
- Castellón, H. (1985). *Guía Histórica de la Masonería Venezolana*. Caracas: Lito-Jet Ca.
- Castillo Lara, L. G. (1998). *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (siglo XIX)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Centenario del Libertador. (30 de octubre de 1883). *La Abeja*, págs. 193-195.
- Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar*. V.15. (1828). Recuperado el 5 de febrero de 2014, de <http://books.google.es/books?id=aykCAAAAYAAJ&pg=RA1-PA219&lpg=RA1-PA219&dq=%22jose+felix+alas%22&source=bl&ots=85QM2SZe6u&sig=KGQLNjz2KNhicXtzStr6I10MpmY&hl=en&sa=X&ei=kj8WU52-IsKnkQek3YGwAg&ved=0CD0Q6AEwBA#v=onepage&q=%22jose%20felix%20alas%22&f=false>
- Cuadros de Cuerpos Masónicos de Venezuela*. (1851-1887). Caracas: Sección de Libros Raros y Manuscritos de la BNV.
- Documentos masónicos pertenecientes a la sección Aristides Rojas*. (s.f.). Caracas: Archivo de la Academia Nacional de la Historia.
- Ferrer Benimelli, J. (1997). Masonería. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. V.3, pp. 75-78. Caracas: Fundación Polar.

- Ferrer Benimelli, J. (2000). Masonería. En E. Subero, *La Masonería en Venezuela* (págs. 22-27). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela.
- Fiesta Francmasónica. (31 de agosto de 1889). *Sol de América*, pág. 274.
- Fiesta Masónica. (28 de junio de 1887). *Sol de América*, pág. 103.
- Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Felix Alas por Sus Amigos el 27 de Agosto de 1834 [folleto]*. (1834). Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.
- Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Félix Alas por sus Amigos el 27 de Agosto de 1834 [folleto]*. (1834). Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.
- Fundación Empresas Polar. (1997). Urbaneja Sturdy, Diego Bautista. En F. Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela* (págs. 142-143 V.3). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Honores Fúnebres. (17 de diciembre de 1890). *Sol de América*, pág. 340.
- Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde Ven.: Maest.: de la R.: L.: Concordia N° 6*. (1848). Caracas.
- Honores Fúnebres Celebrados por el Grande Oriente Nacional la Noche del 25 del presente. (1 de diciembre de 1891). *Sol de América*, págs. 6-7.
- Honores Fúnebres del Perf.: Cab.: Ramón Hernández Bello [folleto]*. (1850). Caracas: Imprenta de George Corser.
- Honores Fúnebres en Log.: (Pertenece al Cab.: Kadosh Manuel M. Rosales gr.: 30 [manuscrito]). (1845?). Caracas: Colección Archivo de la Academia Nacional de la Historia.
- Honores Fúnebres Tributados a la Grata Memoria del M.: Il.: H.: G.: I.: G.: Gr.: 33. Sermo.: Gr.: Mtre.: del Gr.: Or.: Nac.: Diego Bta. Urbaneja [folleto]*. (1856). Caracas: Imprenta y Librería del Teatro de Legislación.
- Honores Fúnebres Tributados por La M.: R.: G.: L.: de la Rep.: de Ven.: Al M.: I.: H.: General Santiago Mariño Ser.: Gr.: Maest.: Del Gr.: Or.: Nacional [folleto]*. (1854). Caracas: Imprenta de George Corser.
- López Maya, J. (2009). *Música y Masonería en la Venezuela del siglo XIX*. Recuperado el 14 de enero de 2013, de musicaenclave: <http://www.musicaenclave.com/vol-4-1-enero-abril-2010/>
- López Maya, J. (2012). Esperanza n°7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña. *Anuario GRHIAL*(006), 173-204.
- López Maya, J. (enero-abril de 2013). *Los cuadernos de música de la logia Unanimidad*. Recuperado el 26 de septiembre de 2014, de musicaenclave, revista venezolana de música: <http://www.musicaenclave.com/vol-7-1-enero-abril-2013/>
- Mozart, W. (1785). Maurerische Trauermusik K.477 [partitura]. En *Märsche und kleinere Stücke für Orchester* (1881) (págs. 53-57). Leipzig: Breitkopf & Härtel.
- Mudarra, M. (1965). *Cultura Sucrense*. Caracas: Oficina Central de Información.



- Nieschulz de Stockhausen, E. (1997). Francisco Conde. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas. (1828). Caracas: Imprenta de G.S. Devisme.
- Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas. (1828). Recuperado el 5 de febrero de 2014, de [http://books.google.es/books?id=zJ4Wpsm5T\\_EC&pg=PA17&lpg=PA17&dq=%22jose+felix+alas%22&source=bl&ots=JGCwJPOi5G&sig=LPfSvl0KtCN62vdT6FhFbhmfjBw&hl=en&sa=X&ei=kj8WU52-IsKnkQek3YGwAg&ved=0C-DIQ6AEwAg#v=onepage&q=%22jose%20felix%20alas%22&f=false](http://books.google.es/books?id=zJ4Wpsm5T_EC&pg=PA17&lpg=PA17&dq=%22jose+felix+alas%22&source=bl&ots=JGCwJPOi5G&sig=LPfSvl0KtCN62vdT6FhFbhmfjBw&hl=en&sa=X&ei=kj8WU52-IsKnkQek3YGwAg&ved=0C-DIQ6AEwAg#v=onepage&q=%22jose%20felix%20alas%22&f=false)
- Remitidos. (17 de diciembre de 1890). *Sol de América*, págs. 339-340.
- Ribas, M. (1823). Espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Orden Franc-Masónica y Diccionario de todos los términos y expresiones que están en uso para los trabajos de las Logias. En E. Subero, *La Masonería en Venezuela (2000)* (págs. 257-288 V.2). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela.
- Rodríguez Bruzual, B. (s.f.). *Marcha Fúnebre* [partitura impresa]. Caracas: Colección BNV cota 2090.
- Sosa de León, M. (1997). Felipe Santiago Estévez. En *Diccionario de Historia de Venezuela* (pág. 284.V2). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Tenida de dolor. (1 de julio de 1885). *Sol de América*, págs. 4-5.
- Velázquez, J. M. (s.f.). *Cántico Fúnebre* [partitura manuscrita]. Caracas: Colección de la BNV cota JAL 141.

## ANEXO

### Abreviaturas y escritura tripunteada

La abreviatura en la escritura de documentos masónicos es la forma especial con que se representan algunas palabras determinadas por el uso, consiste en poner la letra inicial de la palabra seguida por tres puntos en forma de triángulo (∴). Esta manera especial de abreviar se conoce con el nombre de *escritura tripunteada* y su origen se remonta a mediados del siglo XVIII en la masonería francesa.

### Glosario de las abreviaturas y términos usados en este artículo

- Ap∴: aprendiz
- Cab∴: Caballero
- DDig∴: dignidades
- DDig∴: OOfic∴: dignidades oficiales

**e::v::** era vulgar (el calendario gregoriano de uso actual)

**Exp::** experto

**G::A::D::U::** Gran Arquitecto del Universo

**Gr::** Gran

**gr::** grado

**H::** hermano

**HH::** hermanos **L::** logia

**LL::** logias

**M::I::H::** Muy Ilustre Hermano

**M:: Y:: H::** (Ídem)

**M:: R:: G:: L:: de la Rep:: de Ven::** Muy Respetable Gran Logia de la República de Venezuela

**Or::** Oriente

**Piez:: de Arq::** Pieza de arquitectura (documento masónico con carácter de comunicación)

**RRHH::** Respetables Hermanos

**R:: T::** Respetable Taller

**Ser::** Serenísimo

**V:: M::** Venerable Maestro

